



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3136

QUILLÓN, 20 MAY 2024

VISTOS :

- 1.- Carta Renuncia Srta. Javiera Olavarría Dávila con fecha 14-04-2024
- 2.- El D.F.L. N° 1 "Código del Trabajo"
- 3.- D.A. N° 1.487 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 4.- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna.
- 5.- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- 7.- D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto del departamento de educación para el año 2024.
- 8.- Sentencia definitiva de proclamación dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- 9.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria presentada por Doña **JAVIERA CONSTANZA OLAVARRIA DÁVILA**, RUT. [REDACTED] a contar del 14 de mayo del 2024, como Fonoaudióloga en Escuelas "Laguna Avendaño", "Liucura Bajo", "Puerto Frutales de Coyanco" y "Pedro Enrique Torres Sabelle" de la comuna de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/tsj.-
Distribución:

- Interesada - Sub-Depto personal DAEM. - Archivo Secretaría Municipal